LAS PROVINCIAS
Tirada: 25 068 Categoría: Comunidad Valenciana
Difusión: 19 726 Edición: Valencia
Audiencia: 59 178 Página: 46
30/09/2018
AREA (cm2): 532,37 OCUPACIÓN: 85,4% V.PUB.: 3151€ COMPETENCIA

Menos pensión para los nuevos jubilados

Los efectos de la crisis y la reforma laboral les pasan factura y cobran 50 euros menos que en 2015

LUCÍA PALACIOS

La prestación media de los que entran en el sistema cae en agosto casi un 3% y se sitúa en 1.293 euros al mes

MADRID. El gasto en pensiones marca cada mes un nuevo récord y ya supera los 9.200 millones. Esto se explica por dos razones: el número de beneficiarios aumenta de forma imparable, a un ritmo superior al 1,1%, debido a que cada vez se viven más años, y los nuevos jubilados tienen unas prestaciones cada vez más elevadas, de forma que superan con creces la cuantía de los que se dan de baja en el sistema, lo que eleva el coste otro 2,2% anual. Sin embargo, cabe resaltar que en los últimos tres años se está percibiendo un cambio de tendencia: la pensión de los nuevos jubilados lleva reduciéndose desde 2015 y acumula ya una pérdida mensual de casi 50 euros (49,1 euros, concretamente).

Así, los más de 105.000 personas que se retiraron en los últimos doce meses perciben de media 1.293 euros al mes, frente al máximo que se alcanzó en 2015, cuando ascendía a 1.332 euros. Esta pérdida todavía es mayor si solo se tiene en cuenta a los jubilados del Régimen General, cuya prestación es 61 euros inferior a la de 2015. La mayor caída se ha dado precisamente este año: la pensión media de los asalariados que se jubilaron descendió casi un 3% y por primera vez desde 2012 es inferior a los 1.400 euros al mes.

¿Cuáles son las razones de estos tres años consecutivos de bajadas? La crisis es la principal causante, ya que durante los años más duros de la recesión muchos trabajadores de edad avanzada fueron expulsados del mercado laboral y ya no pudieron encontrar otro empleo, por lo que su cotización en estos últimos años se redujo considerablemente, lo que les ha penalizado. Esto también obligó a muchos de ellos a acogerse a la jubilación anticipada, algo que también tiene sus recortes.

Además, otro de los motivos de esta reducción de la prestación de los nuevos pensionistas es la reforma laboral aprobada en 2012, que produjo un empleo de menor calidad y, consecuentemente, un ajuste de los salarios en los últimos años de carrera, según apuntan fuentes del Ministerio de Trabajo, que avanzan que esta tendencia se está invirtiendo en los dos últimos meses. «La incorporación de las nuevas pensiones son un espejo de la evolución del mercado laboral, en el que se ha producido una congelación salarial», argumentan.

Pero la reforma de las pensiones que aprobó en 2011 el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero también es responsable de esta menor cuantía de las nuevas jubilaciones. Y es que las condiciones para acceder al 'retiro dorado' comenzaron a endurecerse progresivamente: aumenta la edad de jubilación de 65 a 67 años, así como los años cotizados necesarios para recibir el total de la prestación, y a su vez se eleva el número de años que se tienen en cuenta para calcular la base de la pensión (antes eran 15 años, en la actualidad son 21 y en 2022 serán necesarios 25 años). Esto habitualmente supone una merma de la cuantía de la pensión, ya que por norma general los salarios más antiguos suelen ser inferiores.

Más retiros anticipados

Precisamente este endurecimiento de las condiciones ha llevado a muchos trabajadores a acogerse a la jubilación anticipada, que conlleva una penalización, salvo para aquellas profesiones como mineros, bomberos, ertzainas, que cotizan más precisamente para poder retirarse antes (en muchos casos a los 59 años). Para el resto de los que se jubilen antes de los 65,6 años (65 años si has cotizado al menos 36 años y 6 meses) habrá un recorte de entre el 1,5% y el 2% por cada trimestre que lo adelanten.

Pero, pese a esta merma, esta modalidad no ha dejado de crecer desde que comenzó la crisis. Si en 2008 apenas 60.000 personas se jubilaron anticipadamente y recibieron una penalización, en 2017 se superaban las 90.000 jubilaciones anticipadas, lo que supone que tres de cada diez trabajadores se acogieron a esta modalidad, un incremento de más de seis puntos porcentuales. Si se incluyen todos los tipos de jubilación anticipada, el porcentaje se eleva hasta el 43,4% del total de beneficiarios, más de un punto superior a antes de la crisis y tras haberse reducido más de un punto en el último año.

Precisamente algunos expertos auguraban una avalancha de jubilaciones anticipadas para este 2018 provocada por la entrada en vigor del

Radiografía de los nuevos jubilados

Se reduce la brecha entre las altas y bajas

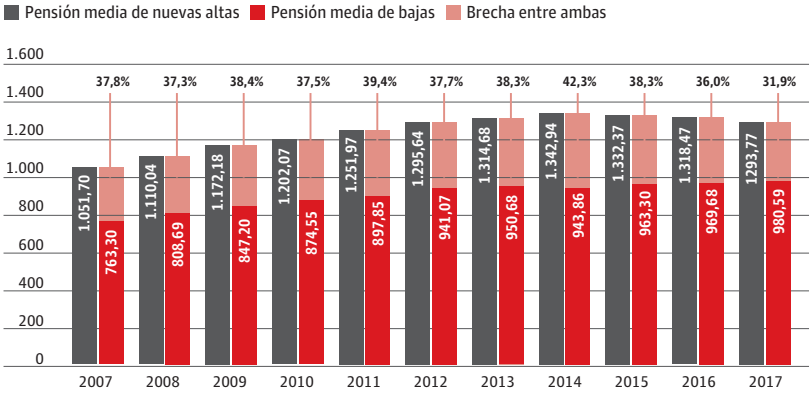

Evolución de las altas por jubilación anticipada

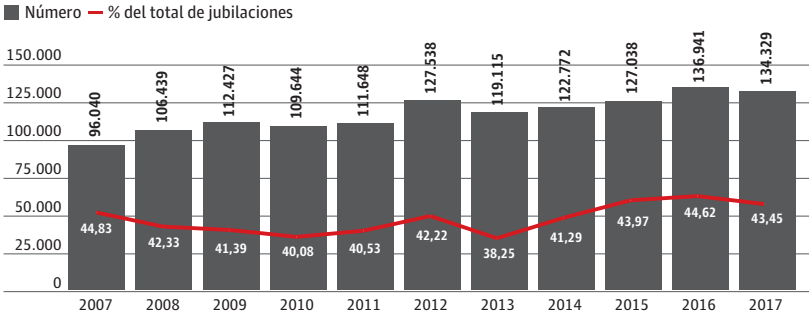

Edad media real de jubilación

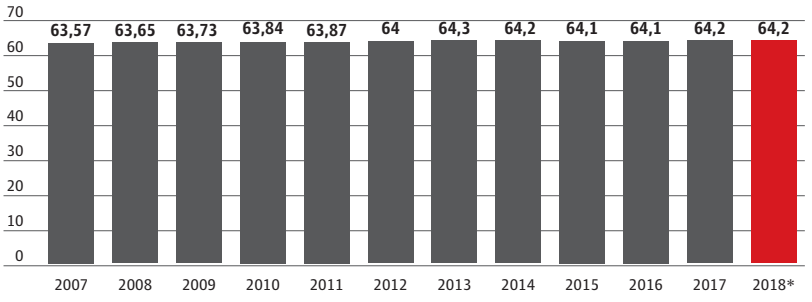

*Datos acumulado hasta agosto
Fuente: Ministerio de Trabajo
:: A.S.

Convocadas movilizaciones de pensionistas en toda España

:: R. C.

MADRID. Mañana están convocadas por CC OO y UGT medio centenar de movilizaciones de jubilados en toda España con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores. Los pensionistas entregarán un manifiesto con sus demandas en el Congreso a los distintos representantes de los partidos políticos. Reclaman al Gobierno y al conjunto de poderes públicos y administraciones que se pongan en marcha medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones y desde la base del acuerdo social y político.

Asimismo, exigen garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones durante todo el periodo de percepción, estableciendo el necesario sistema anual de revalorización de las pensiones basado en el IPC registrado o mediante una prestación de ingresos mínimos.

Los sindicatos reclaman igualmente que se deroguen los recortes en materia sanitaria y se potencien los servicios de salud pública. Abogan por implantar de manera completa la Ley de Dependencia, garantizando una atención suficiente y de calidad; por priorizar la lucha contra la desigualdad y la pobreza en las decisiones económicas y laborales y por establecer medidas eficaces contra la pobreza energética, estableciendo un bono social que garantice el suministro básico de energía.

Por último, las organizaciones sindicales creen que el IVA debería ser reducido para los servicios básicos del hogar y que habría que ayudar a los colectivos más necesitados y cubrir sus necesidades básicas.

La brecha entre los nuevos beneficiarios y los que fallecen se reduce casi seis puntos en una década

LAS PROVINCIAS
Tirada: 25 068 Categoría: Comunidad Valenciana
Difusión: 19 726 Edición: Valencia
Audiencia: 59 178 Página: 47
30/09/2018
AREA (cm2): 526,36 OCUPACIÓN: 84,4% V.PUB.: 3126€ COMPETENCIA

Manifestación de pensionistas a las puertas del Congreso de los Diputados.
:: ALBERTO FERRERAS

Sólo cuatro países europeos revalorizan la cuantía con el IPC

La gran mayoría de naciones del entorno ha evolucionado hacia fórmulas mixtas que combinan precios con salarios u otros índices

:: L. PALACIOS

MADRID. Las pensiones en España volverán a revalorizarse de acuerdo al IPC, como sucedía antes de la reforma aprobada en 2013 por el Gobierno de Rajoy, que creó un índice nuevo que introducía múltiples variables y abocaba a los jubilados a una subida del 0,25% mientras la Seguridad Social tuviera pérdidas. Éste ha sido el acuerdo al que llegó la semana pasada el Pacto de Toledo después de meses de intensas negociaciones. Bien es verdad que el texto redactado –suscrito por todos los partidos políticos salvo Esquerra– es muy genérico, por lo que ya hay quienes –como PP, PDeCAT y Ciudadanos– apuntan que se abre la puerta a introducir otros elementos, sean salarios, cotizaciones, crecimiento de la economía... Pero parece claro que de forma genérica las pensiones se indexarán a los precios para evitar que los mayores pierdan poder adquisitivo.

Este mecanismos de revalorización en realidad es el menos utilizado en los países del entorno. Así, sólo Francia, Italia, Austria y Hungría suben sus prestaciones exclusivamente basándose en la inflación, algo que esta misma semana criticó el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, que se mostró en desacuerdo con utilizar solo un factor por conllevar «efectos perversos» a largo plazo.

Efectivamente, la fórmula mixta es la más empleada en Europa. Un total de 17 países de los Veintiocho revalorizan sus pensiones en función de diferentes variables, según un estudio dl Ministerio de Trabajo al que ha tenido acceso en exclusiva este periódico y que fue presentado a la comisión del Pacto de Toledo recientemente. La gran mayoría –un total de trece Estados– lo hacen utilizando conjuntamente precios y salarios. Así ocurre, por ejemplo, en Finlandia, cuyas prestaciones contributivas están ligadas un 80% al IPC y el 20% restante al crecimiento de los salarios. Aunque también es verdad que hay algunos socios que utilizan la evolución de los salarios como una forma adicional de mejorar las pensiones. Como Polonia, donde las revalorizan con el IPC del año anterior, incrementado en al menos un 20% del crecimiento real de las ganancias. De cualquier forma, este sistema mixto de precios y salarios es el que se ha impuesto en los últimos años, puesto que en la actualidad es el escogido por el 60% de los socios comunitarios y en 2001 apenas llegaban al 30%.

Otro modelo que está en desuso es el que utilizan Dinamarca, Holanda, Reino Unido, Suecia y Noruega, que lo referencian exclusivamente a los salarios. Por su parte, Estonia, Grecia, Portugal y Alemania introducen otras variables además de precios y salarios, mientras que Irlanda y Lituania fían la subida a la decisión discrecional del Gobierno.

CUÁNDO JUBILARSE

29,3%

del total de jubilados accedieron al sistema de forma anticipada y sufrieron una penalización por ello, lo que supone un incremento de seis puntos respecto a 2008.

64,2

años es en la actualidad la edad media real de jubilación, pese a que la edad legal se sitúa en los 65,6 años y se incrementará a los 67 años a partir de 2027.

factor de sostenibilidad, que iba a recortar todavía más las prestaciones de los nuevos jubilados, pero ahora es más probable que desistan después de que el anterior Gobierno pactara con el PNV su congelación hasta 2022. Y es que sin duda ésta sería otra de las razones para que la pensión de los nuevos jubilados siguiera reduciéndose, una media de 75 euros cada año.

Por otro lado, lo que también ha provocado la menor cuantía de la nómina de los nuevos jubilados es una reducción en la brecha que existe con los que causan baja. Así, si en 2008 los nuevos beneficiarios cobraban casi un 38% más que los que fallecían (rozando el 40% en 2012), en 2018 la diferencia se reduce casi seis puntos hasta el 31,9%. Y es que mientras que la pensión media de las bajas ha aumentado en 206 euros en la última década hasta los 980 euros al mes, mayor ha sido el incremento de las nuevas altas: 242 euros más que diez años atrás, pese a la caída de los tres últimos años.